



DTP

20212251456221

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2021

**Señor
MARCO MONCAYO**No Registra
Email: no registra
Bogotá - D.C.**REF:** Respuesta al radicado IDU No 20211251428752.

Respetado Señor,

Con el propósito de atender el radicado con el número de la referencia, donde solicita "... atender reposición de adoquines en intersección Calle 127 con Carrera 19 A ...", amablemente le manifestamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU el espacio público de su interés identificado con los CIVs 1004386, 1004376 hace parte de la malla vial arterial de la ciudad y en consecuencia, su atención es competencia del IDU; sin embargo, actualmente no se encuentra priorizado para su intervención.

El IDU cuenta con un esquema de conservación que permitan a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación del Espacio Público y red de Cicorutas de la ciudad de Bogotá.

Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación del Espacio Público y red de Cicorutas existentes, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.

Teniendo en cuenta lo anterior y, una vez aplicado el modelo de priorización, este arrojó un mayor resultado para otras zonas de la ciudad que fueron las seleccionadas para su posible atención.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

20212251456221

Información Pública

Al responder cite este número

No obstante, se indica que dicho corredor nuevamente será considerado dentro de los ejercicios de modelación que se efectúen para la priorización de los recursos de próximas vigencias (no implica su inclusión), acorde con la asignación y distribución presupuestal.

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,

Maria Constanza Garcia Alicastro

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 30-09-2021 05:14 PM

Revisó: Lilibana Bedoya Acosta – Líder Grupo de Conservación - Dirección Técnica de Proyectos
John Jairo Bonilla Álvarez - Dirección Técnica de Proyectos
Elaboro: Luis Francisco Rodríguez Largo – Dirección Técnica de Proyectos

